

Memorando Nro. SIS-SIS-2026-0044-M

Quito, 28 de enero de 2026

PARA:

Sr. Mgs. Andrey Paul Pérez Rosales
Subdirector Técnico de Operaciones

Sr. Ing. Ramón Alejandro Pinargote Barberán
Subdirector Técnico de Tecnología e Innovación

Sra. Ing. María Belén García Vera
Subdirectora Técnica de Doctrina

Sr. Ing. Carlos Luis Duque Pazmiño
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Mgs. Fausto Efraín Cando Tapia
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, Encargado

Sr. Lcdo. Francisco Javier Andrade Naranjo
Director de Comunicación Social

Sr. Mgs. Wilson Alejandro Navarro Espinosa
Director Administrativo

Sr. Mgs. Manuel Alcides Catucua Zurita
Director Financiero

Sra. Mgs. Carina Elizabeth Rivera Jurado
Director de Administración de Recursos Humanos

Sra. Mgs. Macarena del Rocío Oquendo Aguirre
Directora Nacional Académico Para Emergencias

Sr. Abg. Arturo Andrés Pereira Barberán
Director Nacional de Regulatorio en Emergencias

Sra. Mgs. Mónica Paola Rojas Ramírez
Directora Nacional de Análisis de Datos

Sra. Mgs. Rossana Rebeca Iulita Tutiven
Directora Nacional de Coordinación Interinstitucional

Sr. Ing. Geovanny David Rivera Velastegui
Director Nacional de Operaciones

Sr. Ing. Isaac Edwin Ramiro Salazar Delgado
Director Nacional de Gestión de Infraestructura Tecnológica para Emergencias

Sr. Mgs. Segundo Isaías Quezada Valencia
Director Nacional de Proyectos e Innovación Tecnológica

Srta. Abg. María del Cisne Ochoa Olmedo
Directora de Gestión Documental y Archivo



Memorando Nro. SIS-SIS-2026-0044-M

Quito, 28 de enero de 2026

Sr. John Gustavo Ayala Martínez
Director de Asesoría Jurídica, Subrogante

Sr. Mgs. Fausto Efraín Cando Tapia
Director de Planificación e Inversión

Sr. Alfredo Omar Gallardo Guzmán
Director de Servicios Procesos y Calidad

Sra. Mgs. Julia Elizabeth Palma Farfan
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

ASUNTO: Designación Equipo de Rendición de Cuentas - Planta Central 2025.

De mi consideración:

Con un cordial saludo, conforme lo determinado en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en donde se determina que: *"Para facilitar la implementación del proceso de rendición de cuentas, la máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (del nivel nacional) o el o la responsable de las Entidades Operativas Desconcentradas (del nivel territorial) y de las Unidades de Atención o Gestión, según corresponda, deberán conformar un equipo con los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)".*

En atención a lo contemplado en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas, se procede a designar al responsable del proceso de rendición de cuentas y la responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS"; conforme el siguiente detalle:

Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas:

Nombre del o la responsable: Fausto Cando
Cargo: Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica (Encargado)
Correo electrónico: fausto.cando@ecu911.gob.ec

Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema:

Nombre del o la responsable: Julia Palma
Cargo: Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos.
Correo electrónico: julia.palma@ecu911.gob.ec

Unidades Poseedoras de la Información para el Proceso de Rendición de Cuentas:

- Coordinación General Administrativa Financiera y sus Direcciones
- Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica y sus Direcciones
- Subdirección Técnica de Operaciones y sus Direcciones
- Subdirección Técnica de Doctrina y sus Direcciones
- Subdirección Técnica de Tecnología e Innovación y sus Direcciones
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Gestión Documental y Archivo

Memorando Nro. SIS-SIS-2026-0044-M

Quito, 28 de enero de 2026

Las unidades poseedoras de la información deberán remitir en forma obligatoria y oportuna, la información que solicite el responsable del Proceso de Rendición de Cuentas, para el cumplimiento de la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Carlos Paladines Salcedo
DIRECTOR GENERAL

Copia:
Sr. Mgs. Marco Vinicio Flores Ramos
Subdirector General

ao/jp/fc/mf